

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Tercera junta previa á las preparatorias para las sesiones del segundo período, celebrado el 25 de Marzo de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A la una del día se pasó lista, y estuvieron presentes los ciudadanos diputados que siguen:

Almada, Ampudia, Arteaga (José), Aspiroz, Aznar, Barreda, Bautista, Baz (Juan José), Baz (Valente), Bongoa, Berduzco, Blanco, Buenrostro, Burgos, Calderon, Carreto, Carrion, Cendejas, Contreras Elizalde, Diaz Covarrubias, Diez Marina, Dondé, Fernandez [Justino], Galan, Galindo (Félix), García Perez, Garza y Melo, Gardett, Garrido, Gochicoa, Gonzalez [Ramon], Gudiño y Gomez, Gutierrez [Blas], Guzman [Ramon], Gomez Perez Ibarra [J. N.], Iribarren, Jáuregui, Lazo Estrada, Leyva, Lozano, Madariaga, Marroqui, Martinez [J. B.], Martinez de la Concha, Moreno, Mucharraz, Ocadiz, Olaguibel Qvando, Perez, Pizarro, Pombo, Quijano, Ramirez [Ignacio], Razo, Riva Palacio, Ruiz, Rivas, Saavedra [Manuel], Sanchez Posada, Santacilia, Siliceo, Suarez Navarro, Tovar, Zamacona y Zarco.

Fué leída y aprobada la acta del día 23 del actual, y se dió cuenta con los oficios que siguen

De la secretaría de relaciones y gubernacion insertando el del comandante general de Veracruz, en que copia el del diputado Hernandez y Hernandez, manifestando que el mal estado de su salud le impide emprender su marcha á desempeñar su encargo. Pasará oportunamente á la comision respectiva, y avisese así al interesado.

Del C. diputado Garza y Garza, exponiendo los motivos que le impiden presentarse á ejercer sus funciones. Pasará oportunamente á la comision respectiva, y avisese así al interesado.

Se presentó el ciudadano Ministro de Relaciones y dió lectura á los partes telegráficos de las once y las doce y media, en que se comunicaba que fueron rechazadas las fuerzas invasoras que atacaban á Puebla.

En seguida la secretaría dió lectura á la lista de los ciudadanos diputados suplentes que habian sido llamados, en cumplimiento de la proposicion aprobada en la junta anterior.

Se citó la próxima junta para el lúnes 30

d el corriente, y se disolvió la reunion, á la que no asistieron por enfermedad los CC. Arteaga (Eduardo), Gonzalez Echeverría y Meneses; y con aviso los CC. Arriaga, Garza, Lerdo de Tejada y Prieto.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sesion del dia 27 de Marzo de 1863.*Presidencia del C. Lerdo.*

A la una del día estaban presentes los CC. diputados Almada, Burgos, Diez Marina, García Perez, Garza y Melo, Gonzalez (Ramon), Lerdo de Tejada, Leyva, López, Ocadiz, Perez, Ramirez [Ignacio], Saavedra, Suarez Navarro y Vega.

Fué leída y sin discusion aprobada la acta de la sesion del día 24 del actual.

Se dió cuenta con una comunicacion del C. general Diego Alvarez, en que da las gracias por el acuerdo de la diputacion permanente en que se felicitó á los que en Tampico y Acapulco defendieron la independencia de la nacion.

A su expediente.

La secretaría anunció que se reservaba el dictámen sobre la union de las repúblicas hispano-americanas hasta que estuviesen presentes todos los miembros de la comision de relaciones. El C. Ramirez (Ignacio) pidió que dicho dictámen se imprimiera por ser el asunto á que se refiere de actualidad.

El ciudadano presidente hace algunas observaciones, y el C. Garza Melo hizo mocion para que retirándose el dictámen, se tuviera por no presentado.

Así se acordó.

El ciudadano presidente de la comision de policia dió cuenta con la distribucion de las cantidades ministradas á dos ciudadanos diputados, desde el 15 de Diciembre del año anterior, hasta el 28 de Febrero próximo pasado, la cual fué aprobada.

Fué leído y tambien se aprobó el presupuesto de dietas correspondiente al mes de Diciembre de 1862.

Se levantó la sesion.

Faltaron por enfermedad los CC. Meneses, Gonzalez Echeverría y Vasavilbaso; por tener licencia los CC. Ovando y Ramirez (José); con aviso del gobierno los CC. Arriaga y Romero; dejaron de concurrir sin

licencia los CC. Ortiz, Quintanilla y Zamacona.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Cuarta junta previa á las preparatorias para las sesiones del segundo período, celebrada el día 30 de Marzo de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A la una del día se pasó lista, y estuvieron presentes los ciudadanos que siguen:

Alcalde, Almada, Arriaga, Arteaga [José S.], Aspiroz, Aguado, Barreda, Bautista, Baz (Juan José), Baz (Valente), Bongoa, Blanco, Buenrostro, Burgos, Calderon, Carreto, Carrion, Cendejas, Contreras Elizalde, Castañeda, Diez Marina, Dondé, Fernandez [Justino], Galan, Galindo [Félix], García Perez, Gardett, Garrido, Garza y Melo, Gasca, Gochicoa, Gomez Perez, Gonzalez (Ramon), Gudiño y Gomez, Gutierrez (Blas), Guzman [Ramon], Ibarra [Juan N.], Jáuregui, Lazo Estrada, Lerdo de Tejada, Leyva, López (Jesus), López de Nava, Lozano, Madariaga, Marroqui, Martinez (Juan B.), Martinez de la Concha, Moreno, Meneses, Ocadiz, Olaguibel, Ovando, Perez, Pizarro, Pombo, Quijano, Ramirez [Ignacio], Razo, Riva Palacio, Ruiz, Rivas, Saavedra (Manuel), Sanchez Posada, Santacilia, Siliceo, Suarez Navarro, Sanchez Güido, Tovar, Valle, Vega, Villalobos, Vasavilbaso, Zamacona y Zarco.

Sin discusion fué aprobada la acta de la junta celebrada el 25 del corriente, y se dió cuenta con un oficio de la secretaría de relaciones, en que inserta el del gobierno de Guerrero, manifestando que todos los diputados por aquel Estado se hallan en esta capital, con excepcion del C. Hipólito Herrera, que está en una comision de aquel gobierno.

De enterado.

A mocion del C. Olaguibel se acordó que se publicaran en los periódicos los nombres de los diputados por cuya falta no se ha completado el *quorum*.

Se disolvió la reunion quedando citados para el miércoles 1º del entrante Abril.

Faltaron por enfermedad los CC. Arteaga (Eduardo), Ampudia, Gonzalez Echeverría y Mucharraz, y con aviso los CC. Chavero, Iribarren y Prieto.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sesion del dia 31 de Marzo de 1863.*Presidencia del C. Lerdo.*

A la una del día estaban presentes los CC. diputados Almada, Burgos, Diez Marina, García Perez, Garza y Melo, Gonzalez [Ramon], Lerdo de Tejada, Leyva, Meneses, Ocadiz, Ovando, Perez, Ramirez [Ignacio], Saavedra, Suarez Navarro, Vasavilbaso y Zamacona.

Se leyó la acta de la sesion celebrada el día 27 del actual, y sin discusion se aprobó, dándose cuenta en seguida con una nota en que la secretaría de justicia participa el nombramiento que ha hecho el Supremo Gobierno para magistraáo interino de la Corte de Justicia, en favor del C. Manuel Orozco y Berra.

De enterado, y que se cite al C. Orozco para que haga la protesta de ley en la sesion proxima.

El ciudadano presidente de la comision de policia leyó el presupuesto de dietas de los ciudadanos diputados, correspondiente al mes de Enero del presente año.

Se puso á discusion el indicado presupuesto, y sin ella se aprobó.

Se levantó la sesion.

Faltó por tener licencia el C. Ramirez [José], y con aviso del gobierno los CC. Arriaga y Romero; por enfermedad los CC. Gonzalez Echeverría y López [Jesus]. Dejaron de concurrir sin licencia los CC. Ortiz, Quintanilla y Vega.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Quinta junta previa á las preparatorias para las sesiones del segundo período, celebrada el día 1.º de Abril de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A la una del día se pasó lista y estuvieron presentes los ciudadanos que siguen:

Almada, Altamirano, Arteaga [José], Aspíros, Aznar, Aguado, Barreda, Bautista, Baz [Juan J.], Baz [Valente], Bongoa, Berduzco, Blanco, Buenrostro, Burgos, Carballar, Carreto, Cendejas, Contreras Elizalde,

de, Chavero, Diaz Covarrubias, Diez Marina, Dondé, Fernández (Justino), Galan, Galindo (Félix), Galindo [Manuel], García Perez, Gardett, Garrido, Garza y Melo, Gazca, Gochicoa, Gomez Perez, Gonzalez [Ramon], Gudiño y Gomez, Gutierrez (B.), Guzman (Ramon), Ibarra [Juan N.], Jáuregui, Lerdo de Tejada, Leyva, López (Jesus), López de Nava, Lozano, Madariaga, Marroqui, Martinez (Juan B.), Martinez de la Concha, Moreno, Meneses, Ocadiz, Olaguibel, Ovando, Perez, Pizarro, Prieto, Quijano, Ramirez (Ignacio), Razo, Revilla, Riva Palacio, Ruiz, Rivas, Saavedra (Manuel), Sanchez Posada, Siliceo, Suarez Navarro, Sanchez Guiido, Tovar, Vega, Valle, Villalobos, Vasavilbaso, Zamacona y Zarco.

Sin discusion fué aprobada la acta de la junta celebrada el 30 del mes próximo pasado.

El C. Gardett presentó la proposicion siguiente, la cual se tomó inmediatamente en consideracion, y en el curso de la discusion la reformó su autor, quedando así:

«Excítese al gobierno para que en un término corto y perentorio expulse á los franceses.»

Suficientemente discutida se procedió á la votacion nominal pedida por el C. Ramirez, quedando aprobada por 51 ciudadanos contra 17.

Los CC. diputados Dondé y Olaguibel presentaron las siguientes proposiciones:

«1ª Prevengase á los gobernadores de los Estados que hagan cesar en sus funciones á los diputados que ejerzan cualquier empleo ó encargo público, con excepcion de mando en el ejército que está en campaña.»

«2ª La secretaría pasará al ejecutivo una lista de los diputados ausentes, con particularidad de los que se hallan cerca de la capital, para que los compela á presentarse al Congreso, comunicando á la junta las medidas que tome.»

«3ª Excítese al ejecutivo para que faculte á las gefaturas de hacienda de los Estados para que suministren los socorros necesarios á los diputados que no se encuentren en esta capital, para que vengan á ella á desempeñar sus funciones.»

«4ª Se declara que con arreglo á la ley vigente, perderán los derechos de ciudadanos mexicanos los representantes que no se presenten en el actual período de sesiones.»

Despues de un ligero debate fueron sucesivamente aprobadas las preinsertas proposiciones:

El C. Olaguibel presentó una proposicion contraida, entre otras cosas, á pedir se hiciera hoy mismo una protesta enérgica firmada por los ciudadanos diputados presentes contra la intervencion, y asegurando que perecerán si necesario fuere en sus sitios, antes que hacer la menor concesion ante las bayonetas francesas.

Despues de un corto dedate, y previo el permiso de la junta, el C. Olaguibel retiró la indicada proposicion.

Quedó señalado el lunes de la semana entrante para la próxima junta, y se disolvió la reunion.

No asistieron por enfermedad los CC. Ampudia, Calderon, Gonzalez Echeverría, Mucharráz y Pombo, y con aviso el C. Alcalde.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sexta junta previa á las preparatorias para las sesiones del segundo período, celebrada el dia 16 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A la una del dia se pasó lista, y estuvieron presentes los ciudadanos que siguen:

Almada, Ampudia, Arteaga [José S.], Aspiroz, Aznar, Barreda, Bautista, Baz [Juan José], Baz [Valente], Bengoa, Berduzco, Blanco, Buenrostro, Burgos, Calderon, Carreto, Carrion, Cendejas, Contreras Elizalde, Castañeda, Diaz Covarrubias, Diez Marina, Dondé, Fernandez [Justino], Galan, Galindo (Félix), Galindo [Manuel], García Perez, Gardett, Garrido, Garza y Melo, Gasca, Gochicoa, Gomez Perez, Gonzalez (Ramon), Gudiño y Gomez, Gutierrez [Blas], Guzman [Ramon], Ibarra (Juan N.), Iribarren, Jáuregui, Lazo Estrada, Lerdo de Tejada, Leyva, López [Jesus], López de Nava, Lozano, Madariaga, Marroqui, Martinez [Juan B.], Martinez de la Concha, Moreno, Mucharráz, Meneses, Ocadiz, Olaguibel, Ovando, Perez, Pizarro, Quijano, Ramirez [Ignacio], Razo, Revilla, Riva Palacio, Ruiz, Rivas, Saavedra (Manuel), Sanchez Posada, Santacilia, Siliceo, Suarez Navarro, Sanchez Guiido, Tovar, Valle, Vega, Villalobos, Vasavilbaso, Zamacona y Zarco.

Se leyó la acta de la junta previa verificada el dia 1º del actual, y sin discusion se aprobó.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sétima junta previa á las preparatorias del Congreso, celebrada el dia 9 de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A la una del dia estuvieron presentes los CC. Almada, Altamirano, Ampudia, Arteaga [José S.], Aspiroz, Aznar, Barreda, Bautista, Baz [Valente], Bengoa, Berduzco, Blancas, Buenrostro, Burgos, Cortés, Calderon, Carreto, Carrion, Cendejas, Contreras Elizalde, Castañeda, Chavero, Diaz Covarrubias, Diez Marina, Dondé, Fernandez [Justino], Galan, Galindo [Félix], Galindo [Manuel], García Perez, Gardett, Garrido, Garza y Melo, Gasca, Gochicoa, Gonzalez [Ramon], Gonzalez Echeverría, Gudiño y Gomez, Gutierrez [Blas], Guzman [Ramon], Gomez Perez, Ibañez, Ibarra (Juan N.), Iribarren, Jáuregui, Lazo Estrada, Lerdo de Tejada, Leyva, Madariaga, Marroqui, Martinez [Juan B.], Martinez de la Concha, Meneses, Moreno, Mucharráz, Ocadiz, Olaguibel, Ovando, Pombo, Quijano, Ramirez [Ignacio], Razo, Riva Palacio, Ruiz, Rivas, Saavedra [Manuel], Sanchez Posada, Santacilia, Siliceo, Suarez Navarro, Sanchez Guiido, Tovar, Valle, Vallejo, Vasavilbaso, Vega, Zamacona y Zarco.

Se dió lectura á la acta de la junta previa verificada el dia 6 del corriente, y sin discusion se aprobó.

En seguida se dió cuenta con un oficio de la secretaría de relaciones y gobernacion, contestando de enterado á la nota que se le dirigió el 1º del actual, en que se transcribieron diversas resoluciones de la junta previa á las preparatorias, y manifestando la dificultad que tiene para cumplir la segunda por ser de la misma junta, y no del ejecutivo, la facultad de compeler á los diputados ausentes.

A los autores de la proposicion relativa, para que en la sesion inmediata promuevan lo conveniente.

Del supremo tribunal de justicia de Guanajuato, acompañando una exposicion del mismo supremo tribunal, felicitando al Congreso de la Union por el triunfo obtenido últimamente en Zaragoza.

Que se reserva para dar cuenta al Congreso, y se diga así en contestacion.

Se dió cuenta con dos comunicaciones, una del C. diputado Eleuterio Avila, y otra

En seguida la secretaría dió cuenta con las tres listas que contienen los nombres de los ciudadanos diputados á quienes se ha citado para que concurren á las próximas reuniones.

Por no haber otro asunto de que tratar, se disolvió la reunion, quedando señalado el juéves de esta semana para que se verifique otra junta.

Faltaron por enfermedad los CC. Arteaga [Eduardo], Gonzalez Echeverría y Pombo; con aviso los CC. Arriaga, Prieto y Alcalde; y sin licencia los CC. Altamirano, Aguado, Carballar y Múgica y Osorio.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sesion del dia 7 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Ramirez [Ignacio].

A la una y cuarto del dia estuvieron presentes los CC. Almada, Burgos, Diez Marina, García Perez, Garza y Melo, Gonzalez [Ramon], Leyva, López [Jesus], Ocadiz, Ovando, Perez (Victor), Ramirez [Ignacio], Saavedra [Manuel], Suarez Navarro, Vasavilbaso, Vega y Zamacona.

Se leyó la acta de la celebrada el dia 31 del próximo pasado, que sin discusion fué aprobada, y el ciudadano presidente nombró á los ciudadanos diputados García Perez y López [Jesus] para introducir al C. Lic. Manuel Orozco quien hizo la protesta de ley como magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia.

Se dió cuenta con un oficio de la legislatura de Nuevo Leon, avisando haber cerrado sus sesiones extraordinarias, previo el nombramiento de la diputacion permanente.

De enterado.

Se levantó la sesion.

Faltaron por ocupacion el C. Lerdo de Tejada; con aviso del gobierno los CC. Arteaga y Romero; y por enfermedad, Gonzalez Echeverría y Meneses. Dejaron de concurrir sin licencia los CC. Ortiz, Quintanilla y Ramirez (José).

suscrita por los CC. Guerrero y Juan B. Cendejas, manifestando en ambas que por hallarse ocupados los caminos de tránsito para la capital por fuerzas de traidores, no han podido presentarse á desempeñar su encargo.

Que se instruya al gobierno del contenido de dichas comunicaciones, para que se sirva proporcionar seguridad á los diputados para que vengan á cumplir con sus deberes.

El C. Gardett, despues de haber hecho uso de la palabra, presentó la siguiente mocion, la que fué sin discusion aprobada.

«Única: Pídase al ejecutivo alguna contestacion á la excitativa sobre expulsion de franceses que aprobó esta junta.»

Se señaló el lúnes 13 del que cursa para la próxima reunion, á las doce del dia.

Se disolvió la reunion.

Faltaron por enfermedad los CC. Arteaga [Eduardo], Lozano, Pizarro y Revilla. Con aviso los CC. Arriaga, Alcalde, Perez y Prieto; con licencia los CC. Fuente, Guzman (Simon), Linares, Mata, Núñez, Peña, Ramirez, Rivera y Rio, Romero, Soto, Talancon y Zomera y Piña.

Faltaron sin licencia los CC. Aguado, Baz [Juan José], Carballar y López de Nava; y sin licencia tambien á esta junta y á las anteriores desde la primera celebrada el 20 del próximo pasado, los CC. Atristain, Avila [Eleuterio], Bustamante, Carbajal, Espinosa, Gamiochipi, García de la Cadena, Garza y Garza, Gordoá, Gomez (Macedonio), Guerrero (Zenon), Guerrero (José), Gutierrez [Rafael], Hernandez [Abraham], Hernandez y Hernandez, Huidobro, Ibarra (Francisco), López (Vicente), Mañon, Montiel, Palacio, Quintanilla, Ramirez (Florencio), Ramirez (Juan José), Robert, Saavedra [Juan], Sandoval, Santa María, Torres Aranda, Tostado, Ugalde, Varela, Verástegui (José María), Verástegui (Pablo) y Villanueva.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sesion del dia 10 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Lerdo.

A la una y cuarto se pasó lista y estuvieron presentes los CC. Almada, Burgos, Diez Marina, García Perez, Garza y Melo, Gonzalez (Ramon), Lerdo de Tejada, Leyva,

López [Jesus], Meneses, Ocadiz, Ortiz, Ovando, Ramirez [Ignacio], Saavedra, Suarez Navarro, Vega y Zamacona.

Se leyó y sin discusion fué aprobada la acta de la sesion celebrada el dia 7 del actual, y se dió cuenta con los oficios que siguen:

De la secretaría de justicia contestando de enterado de que ante la diputacion permanente hizo la protesta de ley el C. Orozco y Berra, como magistrado interino de la Suprema Corte de Justicia.

A su expediente.

De la Suprema Corte de Justicia contestando tambien de enterado sobre el asunto anterior.

A su expediente.

El C. Meneses presentó la siguiente proposicion:

«Única. Visto el mal estado de la salud del C. Meneses, se le concede licencia por el tiempo necesario para recuperarla.»

Eundada por su autor y pedida por él la dispensa de trámites, se acordó por la negativa, y quedó de primera lectura.

Se dió primera lectura á la siguiente proposicion suscrita por el C. Ramirez [Ignacio]:

«Se nombrará una comision para que proponga las reformas necesarias en el personal del ejército del Centro, y lo que fuere conveniente para que esa fuerza preste un auxilio eficaz á nuestros hermanos que combaten en Puebla.»

Se leyeron y fueron aprobados los presupuestos de dietas de los ciudadanos diputados, correspondientes al mes de Marzo.

Se levantó la sesion.

No asistió por enfermedad el C. Gonzalez Echeverría, y con aviso del gobierno los CC. Arteaga y Romero.

Faltaron sin licencia los CC. Perez (Victor), Quintanilla, Ramirez [José] y Vasavilbaso.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Octava junta previa á las preparatorias del Congreso, celebrada el dia 13 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A las dos de la tarde estuvieron presentes los CC. Alcalde, Almada, Arteaga [José], Aspiroz, Aznar, Aguado, Barreda, Bautista, Baz [Juan José], Baz [Valente], Ber-

duzco, Blancas, Buenrostro, Burgos, Castañeda, Cálderon, Carrion, Cendejas, Contreras Elizalde, Cortés, Chavero, Diaz Covarrubias, Diez Marina, Dondé, Fernandez (Justino), Galan, Galindo [Félix], Galindo [Manuel], García Perez, Gardett, Garrido, Garza y Melo, Gasca, Gomez Perez, Gonzalez (Ramon), Gudiño y Gomez, Gutierrez [Blas], Guzman [Ramon], Ibañez, Ibarra [Juan N.], Iribarren, Jáuregui, Lazo Estrada, Lerdo de Tejada, Leyva, López (Jesus), López de Nava, Lozano, Madariaga, Marroqui, Martinez (Juan B.), Martinez de la Concha, Meneses, Moreno, Mucharraz, Ocadiz, Olaguibel, Ortiz, Ovando, Pizarro, Pombo, Prieto, Quijano, Ramirez (Ignacio), Razo, Riva Palacio, Ruiz, Rivas, Saavedra [Manuel], Sanchez Posada, Santacilia, Sillico, Suarez Navarro, Sanchez Guido, Tovar, Valle, Vallejo, Vasavilbaso, Vega, Villalobos [Francisco], Zamacona y Zarco.

Se dió lectura á la acta de la junta previa celebrada el dia 9, y sin discusion fué aprobada.

Se leyó un oficio del C. diputado Jesus Ortiz, en que dice que la inseguridad del camino y el mal estado de su salud, le impiden presentarse á desempeñar su encargo.

Que se instruya al gobierno del contenido de esta comunicacion, para que proporcione á su autor la seguridad necesaria para presentarse á cumplir con su deber.

El C. Gardett presentó la siguiente proposicion:

«Única. Líbrese una comunicacion al C. diputado Juan Múgica y Osorio, manifestándole que si no se presenta en la reunion inmediata, incurrirá en las penas de la ley.»

Tomada inmediatamente en consideracion, puesta á discusion, y despues de un ligero debate, se aprobó.

Se señaló el jueves 16 del corriente para la próxima junta á las doce, y se disolvió la reunion.

No asistieron por enfermedad los CC. Arteaga (Eduardo), Carballar, Carreto, Gonzalez Echeverría y Revilla; con aviso, el C. Arteaga; con licencia los CC. Fuente, Guzman (Simon), Linares, Mata, Núñez, Peña y Ramirez, Rivera y Rio, Romero, Soto, Talancon y Zomera y Piña; y sin ella, los CC. Altamirano, Ampudia, Atristain, Avila (E.), Bengoa, Bustamante, Carbajal, Espinosa, Gamiochipi, García de la Cadena, Garza y Garza, Gomez (Macedonio), Gordoá, Guerrero [Zenon], Guerrero [José], Gutierrez (Rafael), Hernandez [Abraham], Hernandez

y Hernandez, Huidobro Gonzalez, Ibarra [Francisco], López [Vicente], Mañon, Montiel, Perez Palacio, Quintanilla, Ramirez [Florencio], Ramirez [Juan José], Robert, Saavedra (Juan), Sandoval, Santa María, Torres Aranda, Tostado, Ugalde, Varela, Verástegui (José María), Verástegui (Pablo) y Villanueva.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sesion del dia 14 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Lerdo.

A la una del dia estuvieron presentes los CC. Almada, Burgos, Diez Marina, García Perez, Garza y Melo, Gonzalez [Ramon], Lerdo de Tejada, Leyva, Meneses, Ocadiz, Ovando, Ortiz, Ramirez (Ignacio), Suarez Navarro, Vasavilbaso y Vega.

Se abrió la sesion, fué leída y sin discusion aprobada la acta de la que se celebró el dia 10 del actual.

Se dió segunda lectura á la proposicion suscrita por el C. Meneses, y que consulta se le conceda licencia por sus enfermedades. Se le dispensó á mocion del interesado el trámite de pasar á la comision. En consecuencia fué puesta á discusion la repetida proposicion, que es como sigue:

«Visto el mal estado de la salud del C. Meneses, se le concede licencia por el tiempo necesario para recuperarla.»

Despues de un largo debate, la proposicion fué aprobada en votacion económica, acordándose que constara en esta acta que la licencia concedida al Sr. Meneses no lo autoriza para dejar de concurrir á las juntas previas á las preparatorias al Congreso. Además el C. presidente reproduciendo las razones que tuvo para impugnar la proposicion, pidió que se anotara que su voto habia sido por la negativa, y el C. Garza y Melo que fué uno de los ciudadanos diputados que la aprobaron, explicó su voto, manifestando que lo habia emitido en el concepto de que la licencia era solo por lo que respecta á dejar de concurrir á las sesiones de la diputacion permanente.

El Sr. Meneses expuso que su peticion era la que contenia el concepto explicado por el Sr. Garza y Melo, y que en estos mismos términos estimaba el acuerdo de la diputacion.

Por último, se acordó que anotasen los nombres de los Sres. diputados Lerdo, Zamacona, Ortiz y Vega, que estuvieron en contra del indicado acuerdo.

Se dió segunda lectura á la proposición presentada en la sesión anterior por el Sr. Ramirez [Ignacio,] que consulta se nombra una comisión que propusiera las reformas necesarias en el personal del ejército del Centro. El autor de la proposición despues de un breve discurso la retiró, y como no habia sido aun admitida por la diputación permanente, la secretaría anunció que quedaba retirada.

Se levantó la sesión.

Faltaron por enfermedad los Srs. Gonzalez Echeverría, López [Jesus] y Saavedra (Manuel); por tener licencia, el Sr. Perez; con aviso del gobierno, los Sres. Arriaga y Romero.

Faltó sin licencia el Sr. Quintanilla.

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Novena junta previa á las preparatorias del Congreso, celebrada el día 16 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A las dos de la tarde estuvieron presentes los 81 ciudadanos diputados que siguen:

Almada, Arteaga [José,] Azpiroz, Avila [Eleuterio,] Aznar, Aguado, Barreda, Bautista, Baz [Juan José,] Baz [Valente,] Bengoa, Berduzco, Balbuena, Blancas, Buenrostro, Burgos, Castañeda, Carreto, Carrion, Cendejas, Contreras Elizalde, Cortés, Chavero, Diaz Covarrubias, Diez Marina, Dondé, Fernandez [Justino,] Galvan, Galindo (Félix,) Galindo (Manuel,) García de la Cadena, García Perez, Gardett, Garrido, Garza y Melo, Gazca, Gochicoa, Gomez Perez, Gonzalez [Ramon,] Gudiño y Gomez, Guzman [Ramon,] Ibañez, Ibarra [Juan N.,] Jáuregui, Lazo Estrada, Lerdo de Tejada, Leyva, López (Jesus,) López de Nava, Lozano, Madariaga, Marroqui, Martinez (Juan B.,) Martinez de la Concha, Moreno, Mucharraz, Ocadiz, Olaguibel, Ortiz, Ovando, Pizarro, Pombo, Quijano, Ramirez (Ignacio,) Raso, Riva Palacio, Ruiz, Rivas, Saavedra (Juan,) Saavedra [Manuel,] Sanchez Posada, Santacilia, Siliceo, Suarez Navarro, Sanchez Güido, Tovar, Vasavilbaso, Valle, Vallejo, Vega, Zamacona y Zarco.

Se leyó y sin discusión fué aprobada la acta de la junta anterior, dándose cuenta con los oficios que siguen:

De la secretaría de relaciones, en la que avisa haber trascrito á la de guerra para que dé órdenes convenientes á fin de que proporcione la seguridad necesaria para que emprenda su marcha á esta capital el ciudadano diputado Jesus Ortiz.

Enterado y al archivo.

De la secretaría de relaciones, insertando el del gobierno de Aguascalientes, en que avisa haber trascrito á quien corresponde el acuerdo de la junta, relativo á que los ciudadanos diputados al Congreso de la Union se presenten á desempeñar su encargo.

Enterado y al archivo.

De la misma secretaría, transcribiendo los de los gobiernos de Tamaulipas y México sobre el mismo asunto.

De enterado y al archivo.

De la propia secretaría, en que inserta el del gobierno de Tlaxcala, en que pregunta si el C. Mariano Sanchez pertenece aún al cuerpo legislativo.

En comisión á los Sres. Olaguibel y Dondé para que consulten lo conveniente.

Del Sr. Meneses, en que participa que el mal estado de su salud, que acredita con su certificado, lo obliga á ausentarse de esta capital, y por consiguiente á dejar de asistir á las juntas previas.

A los Sres. Olaguibel y Dondé para que consulten lo conveniente.

El Sr. Chavero presentó la siguiente proposición.

«Publíquese por los periódicos la contestación que el Ministerio de Gobernación dió á la excitativa que la junta le dirigió para que expulsara á los franceses.»

Preguntado si se tomaba inmediatamente en consideración, se acordó por la negativa.

Se disolvió la reunión, quedando citados para el lunes 20 del corriente.

No asistieron por enfermedad los Sres. Arteaga [Eduardo,] Gonzalez Echeverría y Revilla; con aviso los Sres. Alcalde, Arteaga, Gutierrez [Blas,] Iribarren y Prieto; con licencia, los Sres. Linares, Fuente, Guzman [Simon,] Mata, Núñez, Peña y Ramirez, Rivera y Rio, Romero, Soto, Talancon y Zomera y Piña.

Sin licencia los mismos ciudadanos que en la reunión anterior, excepto los Sres. Bengoa, García de la Cadena y Saavedra (Juan.)

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Sesion del dia 17 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Lerdo.

A la una del día estuvieron presentes los Sres. Almada, Burgos, Diez Marina, García Perez, Garza y Melo, Gonzalez (Ramon,) Lerdo de Tejada, Leyva, Ocadiz, Ortiz, Ovando, Suarez Navarro, Vasavilbaso, Vega y Zamacona.

Abierta la sesión fué leída y sin discusión aprobada la acta de la que se celebró el día 14 del corriente.

En seguida el ciudadano presidente de la comisión de policía dió cuenta con el presupuesto del cuerpo legislativo, correspondiente al mes de Marzo próximo pasado. Puesto á discusión sin ella se aprobó.

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta, pedida por el Sr. Suarez Navarro.

Faltaron por enfermedad los Sres. Gonzalez Echeverría, López (Jesus) y Saavedra (Manuel); por tener licencia, los Sres. Perez y Meneses; con aviso del gobierno, los Sres. Arriaga y Romero, y sin ella, los Sres. Quintanilla y Ramirez [Ignacio.]

DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION.

Decima junta previa á las preparatorias para las sesiones del segundo periodo, celebrada el día 20 de Abril de 1863.

Presidencia del C. Ruiz.

A la una del día estuvieron presentes los 87 ciudadanos diputados que siguen: Almada, Ampudia, Arteaga (Eduardo,) Arteaga (José,) Aspiroz, Avila [Eleuterio,] Aznar, Aguado, Barreda, Bautista, Baz [Juan José,] Baz (Valente,) Bengoa, Berduzco, Blancas, Buenrostro, Burgos, Castañeda, Calderon, Carreto, Carrion, Cendejas, Contreras Elizalde, Cortés, Chavero, Diaz Covarrubias, Diez Marina, Dondé, Fernandez (Justino,) Galan, Galindo (Félix,) Galinde (Manuel,) García de la Cadena, García Perez, Gomez Perez, Gardett, Garrido, Garza y Melo, Gazca, Gochicoa, Gonzalez [Ramon,] Gudiño y Gomez, Gutierrez [Blas,] Guzman (Ramon,) Ibañez, Ibarra (Juan Nepomuce-

no,) Jáuregui, Lazo Estrada, Lerdo de Tejada, Leyva, López (Jesus,) López de Nava, Lozano, Madariaga, Marroqui, Martinez (J. B.,) Martinez de la Concha, Moreno, Mucharraz, Ocadiz, Olaguibel, Ortiz, Ovando, Perez, Pizarro, Pombo, Prieto, Quijano, Revilla, Riva Palacio, Robert, Ruiz, Rivas, Saavedra (Juan,) Saavedra [Manuel,] Sanchez Posada, Santacilia, Siliceo, Suarez Navarro, Sanchez Güido, Tovar, Valle, Vallejo, Valbuena, Vega, Villalobos [Francisco,] Zamacona y Zarco.

Se leyó y sin discusión fué aprobada la acta de la junta anterior, fecha 16 del corriente.

En seguida se dió cuenta con los oficios que á continuación se expresa.

Del Ministerio de Relaciones y Gobernación, insertando la nota que le dirige el ciudadano general en jefe del ejército del Centro, manifestando que el Sr. Ibarra (Francisco) no viene á esta capital á desempeñar su encargo de diputado, por hallarse ocupado en una comisión militar del referido ejército.

Del Sr. diputado Nicolas Lémus, del Estado de Guanajuato, participando las razones que le impiden venir á desempeñar su encargo.

Del Sr. Manuel de la Peña y Ramirez, diputado por el distrito de Ixmiquilpan, en el Estado de México, excusándose de concurrir á las juntas previas por estar desempeñando una comisión militar.

Los tres precedentes oficios se mandarán á una comisión especial para que dictamine, compuesta de los Sres. Baz [Valente] y Gudiño y Gomez.

Del Ministerio de Relaciones y Gobernación, otro oficio insertando el que dirigió el presidente de la junta revisora de guardia popular, pidiendo noticia del personal de los ciudadanos diputados para el desempeño de sus funciones.

Se mandó que la secretaría remitiera la noticia que se pide.

Del Sr. López (Vicente,) diputado por el Estado de Guanajuato, avisando que emprenderá su marcha para esta capital luego que las circunstancias se lo permitan.

Que se conteste de enterado.

El Sr. diputado Gardett, presentó la siguiente proposición.

«Ninguno de los ciudadanos diputados que ya se encuentran en la capital, pueden separarse de ella, por ningún pretexto, ni emplearlos el gobierno en comisión alguna, bajo el